

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

razón de mi nombramiento que me fue honrado como comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MERCANTIL MIXTO CAJÓN DE VERACRUZ TRANSVERACURZ S.A. Según resolución de la junta general de accionistas, para el año económico 2017 presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- ✓ Verificación de análisis de las disposiciones estatutarias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVERACURZ S.A., evolución y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros del sistema de control interno.
- ✓ Aplicación de procedimientos de revisión de la documentación, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
- ✓ Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.

3. EJECUCION DEL TRABAJO

3.1. Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la compañía está legalmente constituida. Se encuentra al día en el SRI, y se está realizando los trámites en la superintendencia de compañías para cumplir con las obligaciones.

3.2. Componentes del estado financiero.

Se trata de cumplir con la información completa a la superintendencia de compañías de manera oportuna tomando en consideración la normativa vigente en la actualidad para la contabilidad por el periodo analizado, determinando la veracidad, legalidad de la documentación de sustento y registro contable.

3.3. Estructura Organizacional.

- ❖ JUNTA DE ACCIONISTAS
- ❖ GERENTE
- ❖ PRESIDENTE
- ❖ CONTABILIDAD

3.4. Fundamentos para opiniones y conclusiones.

Se verifico las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplan con los procedimientos estipulados.

3.5. Revisión y Análisis de las operaciones

Análisis de saldos entre los estados financieros y documentos contables se determinó que la compañía lleva de manera organizada, pero falta colaboración de parte de los señores para que se cumplan la presentación de la información requerida hacia las instituciones de control pertinentes.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSION

Se verifico que los accionistas en la manera de documentación al presentar los informes se han presentado de una manera oportuna para la presentación la superintendencia de compañías.

4.2. RECOMENDACIÓN

Se recomienda buscar un mecanismo para realizar los trámites pertinentes para el correcto funcionamiento legal y actividad económica.

Atentamente



Sr. José Octavio Quinaupa Calama
COMISARIO